

sentativo, es donde debe buscarse el origen de esas desgracias que llora La España en su artículo de ayer, y para los cuales juzga nuestro ilustrado colega que no hay remedio posible en los actos saludables de los gobiernos, porque figuran entre la categoría de los males sociales.

No: la tristísima situación de España, obra de las faltas por los gobiernos cometidas, y muy especialmente del que preside el general O'Donnell, que á beneficio de las grandes convulsiones que él, como insigne conspirador, hizo experimentar á la sociedad, ha introducido la confusión y el desorden, que solo á hombres de mucha alta capacidad y de otros antecedentes que los de los actuales consejeros de la Corona es dado alejar, restableciendo el concierto por que el país suspira.

Jamás pueblo alguno ha ofrecido mayor suma de virtudes que el pueblo español en los tres años y medio que el conde de Lucena lleva en el poder.

De desengaño en desengaño, tras estériles revoluciones promovidas más que por puro patriotismo, por las personales ambiciones, el pueblo español saludó con entusiasmo la bandera de *unión liberal*, á cuya sombra pudo constituirse el país curándose las crónicas dolencias que aniquilaban al Estado. ¿Cuál ha sido la conducta seguida por el general O'Donnell?

De negación en negación ha venido hasta ejercer una insostenible dictadura; á bastardear por completo las prácticas del gobierno representativo; á arrancar al país quizá su última esperanza; á decirle de una vez: *no hay remedio para los males*.

Por fortuna la mano de Dios, que no abandona á los pueblos, hace que la verdad triunfe, que el engaño y la falsía reciban su condigno castigo.

Asistimos á los últimos momentos de la situación que más eficazmente ha contribuido á fomentar las causas eficientes de esos vicios que *La España* señala como de organización social, y que nosotros estamos seguros que desaparecerán por completo el día que rijan los destinos de la nación un gobierno previsor, justo y que no se ponga en abierta lucha con el espíritu de la época.

CRÓNICA PARLAMENTARIA. CONGRESO.

Con una pregunta interesante, dirigida al señor ministro de Gracia y Justicia por el señor Fuente Alcázar, dió principio la sesión celebrada el martes en la Cámara popular.

Desaba este señor diputado saber si se habían hecho los nombramientos de registradores para Madrid, Barcelona, Coruña, Lugo y otros once puntos más que resultaron en blanco en la *Caceta* del 20 del actual; deseaba conocer también si en los nombramientos hechos se había procedido según lo que arrojaron los expedientes respectivos, y para adquirir este conocimiento pedía que el gobierno llevara al Congreso dichos expedientes.

Pero el Sr. Fuente Alcázar se quedó sin contestación, porque no se hallaba presente quien debía contestar, que era el Sr. Negrete, ministro del ramo.

Verdad es que en cambio el Sr. Fuente Alcázar fué interrumpido por el Presidente señor Martínez de la Rosa, quien no permitió que el diputado de la oposición acabara de formular su pregunta, según tenía un indisputable derecho á hacerlo.

Después de este primer incidente, reanudó su interrumpido discurso el Sr. Castro (D. Alejandro), el cual siguió dirigiendo cargos gravísimos al gobierno en general y al Sr. Salaverría en particular, por la desacertada gestión de la Hacienda confiada á sus ininteligentes manos, por el derroche sin tasa de los recursos del Tesoro, que conducirá al país á un estado que S. S. no se atrevió á decir cuál sería, porque ciertas expresiones no deben oírse en el Parlamento, pero que en la prensa no hay inconveniente en consignar; á la bancarota, en una palabra.

Por temor de que llegue semejante conflicto, el Sr. Castro se opone á dar al gobierno del general O'Donnell el arma terrible de la autorización; y mucho más cuando, como dijo muy oportunamente S. S., el gabinete actual no necesita presupuestos, que le son perfectamente inútiles, en atención á que la deuda flotante es para los ministros actuales una verdadera California que explotan sin tasa ni medida, habiendo venido á hacer de este recurso de crédito un impuesto fijo y permanente.

En prueba de esta verdad, el Sr. Castro se valió de la irrefutable razón que dan los números oficiales, y dijo que mientras en Junio de 1858 solo importaba la deuda flotante 476 millones, en Noviembre de 1861 ascendía á 878, á los cuales debían agregarse los 200 de billetes de bienes desamortizados emitidos el año 60; cuyas cifras son exactas, según más de una vez hemos manifestado á nuestros lectores.

El discurso del Sr. Castro, pronunciado con el fuego y la intención que en todas las peroraciones de S. S. se advierten siempre, dejó desconcertado al Sr. Salaverría, el cual abatido y hasta trémulo, levantóse á hablar.

Vago, difuso, incoherente, ya quería contestar al Sr. Castro como pretendía responder al Sr. Quintana, para el cual el día antes no tuvo una sola palabra de réplica, dando ocasión á que los maliciosos supusieran que S. E. no estaba preparado para rebatir los sólidos cargos que le había dirigido el diputado por Llanes; pero lo cierto es que tanto los de esta como los del Sr. Castro quedaron triunfantes por falta de razones del ministro de Hacienda, como no podía menos de suceder, tratándose de las verdades dichas por ellos, que conoce el país, y contra las cuales son ineficaces todas las argucias de relumbrón y fantasmagoría.

Después rectificó el Sr. Quintana en los términos que podrá verse en el *Extracto de la sesión*, donde insertamos íntegra la rectificación de nuestro querido amigo, respecto de la cual nada podemos decir, por los motivos de delicadeza que conocen los lectores.

El Sr. Salaverría, á quien por lo visto no aprovechan las lecciones de conveniencia que recibe en el Parlamento, al rectificar á su vez, se permitió decir que el Sr. Quintana hablaba de oídas, y que no era lo mismo proceder así *sonsacando á los empleados*, que conocer íntimamente las cosas.

El Sr. Quintana, con toda la indignación de una conciencia tranquila, pidió que se escribieran estas graves palabras; pero habiendo manifestado en el acto el Sr. Salaverría que no aludía á nuestro amigo, se aquietó este, no sin haber dado á entender antes al ministro que tan ligeramente habló, lo que debía á su propio decoro, al del señor diputado tan calumniosamente apostrofado, y al del Congreso.

Los escaños y tribunas acogieron con marcado disgusto las imprudentes palabras del señor Salaverría, y manifestaron la más simpática benevolencia al digno diputado por Llanes, por la energía repulsa con que rechazó dichas gratuitas y calumniosas palabras.

Creemos que en adelante sabrá el Sr. Salaverría medir sus expresiones y no dejarse cegar por la ira, que es muy mal consejero.

El Sr. Ulloa, director general de Ultramar, como de la comisión, se levantó con tono altisonante y pretencioso, á contestar á los Sres. Castro y Quintana; pero como su discurso solo contuvo palabras y no razones, prescindimos de él por completo.

Únicamente diremos que S. S. quisiera, por lo visto, que los presupuestos generales del Estado sufrieran igual suerte que los de su departamento, los cuales ni se discuten, ni se publican, ni se ultimán por medio de las oportunas cuentas que debían ser del dominio del país.

Y no nos diga el Sr. Ulloa que durante su administración se han publicado dos presupuestos, porque le contestaremos que los del año actual aún no son conocidos, y que después de tres años y medio no interrumpidos que lleva al frente de la dirección general de Ultramar, como verdadero ministro irresponsable, es imperdonable que no haya introducido la buena práctica de publicar los presupuestos de su vasto departamento, antes de comenzar cada año de su respectivo ejercicio.

Pero como nada de esto hace S. S., á pesar de que en las Cortes constituyentes se dejó del mismo abuso que viene é cometiendo, de ahí sin duda que ajuste su criterio respecto de los presupuestos del Estado y de la autorización para plantearlos, al que le sirve de norma constante y fija para obrar, sin que nadie le vaya á la mano, en lo relativo á la administración de nuestras posesiones ultramarinas.

Al discurso del Sr. Ulloa signieron varias rectificaciones de los Sres. Madoz, Castro y Quintana, cuya lectura recomendamos.

Estando para cumplirse las horas de reglamento, se levantó el señor general O'Donnell para decir que era día de Noche-buena—¡grande y admirable verdad!—y que por lo tanto, y á fin de no retrasar el momento deseado de tener en su poder la autorización, debía reunirse el Congreso el tercer día de Pascua, para continuar la discusión relativa al objeto de sus sueños de oro.

Habiéndolo acordado así la Cámara, iba á levantarse la sesión, cuando el Sr. Fuente Alcázar recordó la pregunta que había hecho al principio, siendo contestado, con no mucha amabilidad por cierto, por el Sr. Negrete, quien ofreció que oportunamente respondería.

Es grande y comprometida la situación de S. E. ante la cuestión de los registros. Mañana deben impugnar la autorización los Sres. Polo y Barzanallana.

Con la imperturbabilidad que acostumbra á decir muchas cosas en el Congreso el señor ministro de Hacienda, dijo, entre otras, en la sesión de antes de ayer, que tenía existentes en

la Caja general de depósitos 800 millones de reales.

Como es probable que muchos de los oyentes, con especialidad los de su *querida mayoría*, habrán creído que existen efectivamente en la citada Caja los 800 millones de reales en *metálico*, nosotros, que no lo creemos, y que no conseguiremos nunca el Sr. Salaverría hacernos creer, por más habilidades de *teneduría* que ponga en juego, á menos que no lo veamos por nuestros *propios ojos*, nos hallamos en el caso de rectificar su dicho, ó por lo ménos, de explicarlo, para que todo el mundo entienda el valor que deba dársele.

Lo que nosotros creemos que existen en la Caja general de depósitos no son los referidos millones en *plata y oro*, sino su equivalente en billetes de compradores de bienes nacionales; si no por el todo del importe de aquella respetable suma, por la mayor parte.

Prescindiendo de los muchos motivos que tenemos y reservamos para creer perfectamente exacta esa rectificación, ó sea, si se quiere, explicación del dicho del señor ministro, nos asistirá uno muy especial, de *actualidad*, como ahora se dice, que no nos deja duda alguna de que estamos muy bien informados de lo que pasa en la Caja general de depósitos y en el Tesoro público.

Todos los días ocurren vencimientos de obligaciones por servicios que, como es notorio, se hallan muy desatendidos por el gobierno; entre estas obligaciones figura en primer término, como más notable, la que tiene encima ya del vencimiento del semestre de la deuda pública interior, para cuya obligación preferente é indeclinable no cuenta todavía hoy, según nuestras noticias, el señor ministro con los fondos necesarios para cubrirla.

Parece que se hacen grandes gestiones á fin de vencer la repugnancia natural y justa que manifiesta el Banco de España á proporcionar al Sr. Salaverría la no insignificante suma de 80 á 100 millones de reales, que solo espera de dicho establecimiento de crédito.

Nosotros desearíamos que el Banco de España se hallase en situación tan desahogada, que no tuviese inconveniente alguno en hacer tan cuantioso anticipo para sacar, si no al ministro, que no lo merece, al Tesoro público y al crédito nacional, del conflicto en que se ven por pecados de la situación, y más especialmente que de esta, del Sr. Salaverría.

Pero dudamos mucho que el Banco, por grande que sea su buena voluntad, que aplaudimos, para ayudar al ministro y al Tesoro, se decida á hacerlo cuando sus circunstancias no le permiten hacer préstamos al comercio de esta plaza ni rebajar el interés de los descuentos, siendo estos dos servicios los objetos preferentes de un establecimiento de crédito, si ha de obrar con entera sujeción al espíritu y letra de sus estatutos.

¿Conque el gabinete presidido por el general O'Donnell dejará el poder antes que abandonar los principios de la unión liberal, y se halla resuelto á utilizar la idoneidad de todos los españoles para los cargos públicos, sin mirar el campo de que proceden y aunque para ello tenga que sacrificar sus más queridas afeciones? Es imposible llevar con paciencia tal manera de faltar á la verdad, tal empeño de abusar de la credulidad pública.

El país sabe cómo ha interpretado y aplicado los principios de la unión liberal el actual ministerio. Así en el interior como en el exterior, ha procurado por todos los medios impulsar la reacción hasta sus últimas consecuencias. En cuanto á la elección de personas para los cargos públicos, jamás hubo mayor intolerancia, polaquismo más insensato. Hoy no se atiende á los servicios ni á los merecimientos, sino al favor y á la intriga; y lo peor es que no solo son postergados los más dignos servidores del Estado, sino que se procura desconocerlos, suponiendo, como supone *La Correspondencia*, que son menos idóneos que otros que han sido elevados de improviso á los primeros puestos de la administración, dando á la vez un escándalo y un ejemplo de inmoralidad política que no tiene precedente en ninguna de las administraciones anteriores.

Pudiéramos citar infinitos casos para confundir al periódico de noticias, confeccionador obligado de antonomasia ministeriales.

Citese nombres, y nosotros citaremos también, para que el público vea de que parte está la idoneidad, si de los favorecidos por el ministerio, ó de los postergados.

Cite nombres, si puede, el diario ministerial; y entraremos en una serie de comparaciones, que al ménos servirá, si no para evitar grandes injusticias de parte de un gobierno arbitrario y descontentado, para defender el buen nombre y merecida reputación de las personas á que ese mismo gobierno ha postergado y hoy pretende desconocer para hacer ménos odioso su exclusivismo.

Sabemos que ayer de madrugada llegó á esta corte el Sr. D. Juan Nepomuceno Almonte, ministro plenipotenciario que ha sido de la república de Méjico en Madrid y en París, y que hoy mismo debe volver á la capital del vecino imperio.

Ignoramos el objeto de un viaje tan precipitado; pero teniendo en cuenta los antecedentes del distinguido diplomático y general mejicano, y constándonos además el alto y merecido aprecio con que le han favorecido y favorecen el emperador Napoleón y su gobierno, no es aventurado presumir que el motivo del viaje tendrá, á no dudarlo, relación con los asuntos de la república mejicana.

Se ha mandado que se proceda á nueva elección en Montblanch, provincia de Tarragona, á consecuencia de haber fallecido D. José Safont, diputado á Cortes que era por dicho distrito electoral.

CRÓNICA GENERAL.

La Noche-buena de este año ha pasado sin que haya que lamentar otra desgracia que la de haber pasado para no volver hasta que hayan transcurrido doce meses justos y cabales.

Escasas por cierto son las noches buenas. En la que generalmente se conoce con este gracioso calificativo, han ocurrido este año los mismos ruidos incidentes de costumbre.

La lluvia caía á torrentes, desde las nubes á la tierra; esta, perfectamente empapada en el líquido bienhechor que las cataratas del cielo arrojaban con pasmosa prodigalidad, ofrecía al transeunte una inmunda y asquerosa alfombra de lodo, en la cual no se desdén por ello, sin embargo, de acostar el vino alguno que tiro descendiente y heredero de Noé.

Desde las primeras horas de la noche, aquí resbalando, allí cayendo y en todas partes escandalizando, atravesaron los barrizales de esta corte los nochebuenistas de la sección lírica, engarganzando con el mosto los consabidos villancicos, cantares de desafío y coplas de Belén, estrepitosamente acompañados por pitos, rabéles, zambombas, tambores, panderos, almireces, peroles y sartenes.

Así transcurrió la noche: el nuevo sol, que con más propiedad diríamos nuevo chaparrón, dió frescura y vigor á la siguiente mañana á los acalorados héroes que ébrios de... entusiasmo, yacían en tierra, y de los cuales unos fueron á reírse á las bufilerías, pasando los más á sus respectivos domicilios á restaurar con el descanso sus asendereados y remojadísimos miembros.

El lunes fué robada la corona de la Virgen del Parto en la iglesia de Chamberí, cuya falta notó el sacristán al encender la lámpara por la mañana.

Según un colega, la corona no era de plata. Se ha suspendido hasta mañana 27 la distribución de las cartillas á los sirvientes. En dicho día se distribuirán á los de los barrios de Encarnación, Cabestreros, Embajadores, Aravaca y Comadre, pertenecientes al distrito de la Inclusa.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cobrado los 75 premios mayores de los 1.806 que comprende el sorteo celebrado el 24 de Diciembre de 1861:

Table with 3 columns: Números, Premios, Administraciones. Lists various cities and their corresponding prize amounts.

La Crónica de ambos Mundos hace una detenida descripción del escandaloso abuso que esta sucediendo en las oficinas del giro mútuo, donde dice que se obliga al público á esperar en un patio al aire libre, entre codazos y empujones, después de lo cual los acreedores del gobierno pasan á una antecámara donde no se penetra sin grave riesgo del traje y de la persona, y aun del pudor, cuando los acreedores son femeninos.

El apreciable colega termina así: «Ya que el gobierno se mete á comerciar, sujétese á las prescripciones del código de comercio, y no obligue á los que tienen letras contra su caja á pasar horas enteras á la puerta de una oficina, sin respeto ni consideración.»

DE ESPECTACULOS. Las funciones de Noche-buena estrenadas este año en los teatros de la corte han obtenido todas buen éxito, si se atiende á que el objeto de las mismas no era otro que entretener y divertir al sencillo auditorio que en su mayor parte llena en tales días las localidades de aquellos.

Quiza por esta misma razón las obras de que tratamos no han de sobrevivir á estas Pascuas, en cuyos días, sin embargo, creemos que llenarán completamente su misión.

El *Viaje cómico-lírico alrededor de mi suegro*, estrenado anteayer martes por la tarde en el teatro de la calle de Jovelanos, entretuvo agradablemente á la concurrencia, que á pesar del día y de la costumbre de otros años, era numerosa y tan escogida como en dicho teatro lo es siempre la que acude á presenciar la primera representación de las obras.

El Sr. Rivera al arreglar á nuestra escena esta especie de broma cómico-lírica, ha logrado sacar todo el partido posible de los estrafalarios personajes que en ella toman parte, y disimular lo inverosímil y exagerado de la acción, entreteniendo y divirtiendo al público con escenas dialogadas con fácil y verdadero chiste.

Los Sres. Oudrid y Vazquez, autores de la música, han cumplido perfectamente su cometido, animando aquel juguete con sus correspondientes tangos y coros gesticulados y hasta bailables.

El público llamó á la esca á los autores, y contra lo que esperamos y era de presumir atendida la escasa importancia de la zarzuela, vimos aparecer á los aludidos con más complacencia que la que fuera menester en hombres bien aconsejados y del buen talento que en los Sres. Rivera, Oudrid y Vazquez reconocemos.

Ni el mérito de la obra justificaba este hecho, ni la ocasión podía ser ménos oportuna para el caso. La concurrencia le aplaudió, sin embargo, y de ello nos alegramos infinito.

Las funciones que en los teatros de Variedades y Circo se estrenaron en dicho día, por la tarde, pues las de la noche han sido y siguen siendo las mismas de que ya nos hemos ocupado, agradaron también, según tenemos entendido. No hemos asistido en dicho día, ni podremos hacerlo tampoco hasta que alcancen ser representadas por la noche.

Para entonces aplazamos el emitir nuestro juicio.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Juan, apóstol y evangelista.—Es día de misa.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del Caballero de Gracia, donde continúa la novena del Niño Jesús, habiendo por la mañana misa cantada, y por la tarde en los ejercicios dirá la plática don Miguel Sanchez.

En las parroquias, San Isidro y capilla de Palacío habrá misa cantada, y en el Salvador se celebrará función á San Juan evangelista.

Continúa por la tarde la novena de Belén en la parroquia de San Millán, predicando D. Juan García Rodríguez.

Por la noche habrá ejercicios espirituales con sermón en el oratorio del Olivar, siendo orador don Carlos Diaz Guijatro.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Extracción del día 24 de Diciembre de 1861.

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49.65 c. d.; á plazo, 49.80 fin prox. vol. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 43.20. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35. Segundo id., no publicado, 14.25. Deuda del personal, no publicado, 20.70. Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 5 por 100 anual, no publicado, 97.50. Idem de á 2,000 rs., no publicado, 98. Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 97.30. Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 95.50. Idem de 1.º de Julio de 1853 de á 2,000 rs., no publicado, 96. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96.50. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92.90. Acciones del Banco de España, no publicado, 213 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Función 58.ª de abono.—La Favorita, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—Lo tuyo mio, comedia nueva en tres actos.—Bailé.—Los parientes de mi mujer, pieza en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Dos coronas, zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Del palacio á la taberna, zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.—La cruz del matrimonio, comedia en tres actos.—El Carnaval español, baile.—Las castañeras picadas, sainete.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho y media de la noche.—El corazón y el dinero, melodrama de costumbres populares, nuevo, dividido en seis cuadros.—El sacristán y los cuáqueros, baile.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. Desde las nueve de la noche hasta las dos de la madrugada, segundo gran baile extraordinario de máscaras.

CIRCO DE PAUL. Bailes de sociedad.—A las tres de la tarde le tendrá La Juventud española. La Constante, á las ocho de la noche dará un brillante baile de máscaras.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailín-Rodriguez, calle del Príncipe, y Publicidad Pasaje de Mathen.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Madrid, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaro Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno. EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejofret, Netro Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIA, ULTRAMAR, EXTRAMAR, and prices for 12, 3, 6, and 9 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

OBSEQUIOS, REGALOS.

COMPANIA COLONIAL.—MONTERA, 16.

GRAN VARIEDAD DE DULCES DE PARIS.
CAJAS Y OBJETOS ELEGANTES.
PASTILLAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE, CON CREMAS Y PRALINÉ.
CHOCOLATES PARA REGALO SIN PRECIO MARCADO.

El escogido surtido de la COMPANIA COLONIAL, se distingue por la novedad, perfeccion y buen gusto.

Hay prospectos. **PRECIO FIJO.** Se manda a provincias.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Estas grageas han sido aprobadas por la Academia a consecuencia de experimentos hechos por una comision compuesta de los Señores catedráticos en la Facultad de Medicina de París BOULLAUD, FOUQUIER y BAY, que han verificado su eficacia constante, y su excelencia sobre los demás ferruginosos, la cual se halla además confirmada por 20 años de feliz éxito y por los experimentos de los Señores Claudio Bernard (del Instituto de Francia), Barrewill, etc., y por un informe dirigido hace poco tiempo a la misma Academia.

Las Grageas de Gélis y Conté se emplean generalmente para curar:

- La Clorosis (colores pálidos); las Perdidas blancas; las debilidades de temperatura, en ambos sexos.
- Para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

Cada caja está revestida con un rótulo y una cubierta de dos colores y sellada por medio de una banda color de rosa que lleva la firma de M. Labélonne, depositario general en París, calle Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio 12 y 20 rs.

JARABE DE LABELONNE

Farmacológico de la Clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, a ve más de 25 años, por los mas célebres médicos franceses, entre quienes citaremos a los señores profesores de la Facultad de París, ANDRAL, BOULLAUD, FOUQUIER, MARJOLIN, ROSTAN, etc., para la cura de las enfermedades del Corazon y de las diversas Hidropesias.

Resultado de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los latidos del corazon, y hace desaparecer en pocos dias una hidropesia reciente. Tambien se emplea con feliz éxito contra las palpitaciones y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espasmos de sangre, extincion de voz, etc.

Cada botella de Jarabe de Labélonne está revestida con rótulos tintados y sellada por medio de una capsula y una banda azul firmada por el mismo.

En París, calle Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio 16 y 30 rs.

JARAB Y PASTA DE BERTHÉ A LA CODEINA

Recomendados por los medicos mas celebres contra los costipados, la gripe, la tos fatigosa de los catarros, la convulsiva, la de bronquitis y tisis. (Leanse las notables observaciones medicas consignadas en los prospectos frances y español que se dan con cada caja y frasco.)

DEPOSITO EN PARIS: farmacia del Louvre, 151, rue Saint-Honoré, y en todas las mejores de Europa.

Ventas por mayor, con grandes rebajas: en MADRID, Exposicion extranjera, calle Mayor, nº 10.

En Madrid, Exposicion de Calera y Principe, núm. 13; de Collantes, plazuela del Angel, número 7 y de Simon, Caballero de Gacia, 4.—En provincias, ver los principales periódicos de cada capital.

CONTRA LA SOLITARIA.

El Kouso de Mr. Boggio, rue Neuve-des-petits-champs, 13, París, es el único que ha servido en las esperiencias académicas, y el único por lo tanto cuyas cualidades están positivamente demostradas.

Ve al por mayor, en la Exposicion extranjera calle Mayor, núm. 10, y al por menor, laboratorio de D. Vicente Calderon, Principe, 13, de D. Vicente Collantes, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal, 6.—Precio, 80 rs. En provincias, en casa de los representantes de la Exposicion extranjera. (A.)

JABON FRAISALIA

DE CHARDIN J^o, DE PARIS.

Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricacion del Jabon; no hay en la naturaleza una sustancia mas favorable al cutis que la Fresa, base de su composicion, para darle hermosa suavidad, blancura, y un perfume esquisito.

Toda la perfumeria fina de CHARDIN Jeune, de París, se halla en Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, a precios muy equitativos.

PATE GEORGE

Pharmacie d'Orléans (Vosges)

Muy eficaz contra las inflamaciones e irritaciones de la garganta y pecho, costipados, mal de garganta aloma (extincion de voz), catarros graves de cróicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca.

La justificada nombradía de la PASTA GEORGE y su fabricacion al vapor, han valido a su autor dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845.

Fabrica en París, rue Tailbout núm. 28. Depósito por mayor en Madrid, Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10, y por menor a 10 rs. caja, Calderon, Principe 13, y Collantes plazuela del Angel, 7.—En provincias: los representantes de la Exposicion Extranjera. (A. 1214.)

CAPSULAS MATHEY CAYLUS.

de copaiba puro; y de copaiba-citrato de hierro de copaiba y Ratania, etc.

Los doctores Cullerier, Ricord y Puche del hospital du Midi en París, A. Hill Hassall y Wm. Lane du Lock hospital de Londres, después de haberlos sometido a numerosos ensayos, han certificado que las capsulas Mathey-Caylus son bajo todos conceptos mucho mas superiores que las de gelatina, grageas y demás preparaciones de copaiba, y que las consideran el mejor remedio contra las enfermedades contagiosas.

Deposito en Madrid por mayor, Exposicion extranjera, calle Mayor, núm. 10. Por menor, Calle de San Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los señores farmacéuticos depositarios de la Exposicion extranjera.

Fabrica y venta por mayor, en casa de Mathey Caylus, Farmacéutico, Carrefour de Orléans, 10, en París. (A. 1760)

LUEDANEO provee eguado para empastar las caries, cura en uno ó dos dias las reumas; irritaciones al pecho, gripe, afecciones a la garganta, los dolores nevrálgicos y reumáticos, Lombago, esiatismo, etc., sin causar otra cosa sino una ligera picazon: 1 fr. 50 cént. la caja. Paris en casa de Naudin, 19, rue de la Cité, y en las principales farmacias.

Ventas por mayor, Exposicion extranjera calle Mayor, 10. Por menor, Calderon, Principe, 13, y Collantes, plazuela del Angel, 7.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.
VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves a las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes a las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar. Id. en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

QUEDA ABIERTO EL ESTABLICIMIENTO DE LA COMPANIA COLONIAL

nuevamente restaurado, segun lo requeria el lujo de la corte y el buen nombre de la Compañia.

Allí se encontrará una esquisita e inmensa variedad de cajas, objetos elegantes, dulces de París, y bombones de chocolate.

TODO A PRECIO FIJO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.
En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS.

Salidas de Alicante.

Para MALAGA y CADIZ.—Todos los martes a las once de la mañana. BARCELONA y MARSELLA.—Todos los miércoles y domingos a las once de la mañana. Mercancías a precios alizados para todas partes. Harinas, rs. 3,30, rubia y trigo, rs. 3,90 y lana, rs. 4,30 arroba castellana, desde Madrid a Barcelona. A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos via Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Malaga, Barcelona, Marsella, Lyon, y Paris. Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles a don Julian Moreno, Alcalá 28 y 30.

LA UNION ESPAÑOLA. SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, grande de España, presidente.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, propietario.
Excmo. Sr. D. Mariano Gil Delgado, propietario.
Sr. D. Manuel Quintana, en representación de la señora viuda de Quintana, hijos, del comercio.
Sr. D. Javier de Lara, propietario y consejero de esta provincia.

Director general, Excmo. é lino. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

LA UNION ESPAÑOLA asegura por el sistema mútuo toda clase de propiedades muebles é inmuebles. Ha reunido en los nueve años que lleva de existencia 26,000 asociados. Cuenta en la actualidad con un capital suscrito responsable de 1,300 millones de reales. Ha indemnizado por 1,081 incendios ocurridos desde su creacion, la suma de seis millones de reales. Las pérdidas causadas por el fuego se reparten entre los socios, en proporcion de sus capitales asegurados y de los riesgos que ofrecen.

Los suscritores pagan por anualidades adelantadas, para gastos de gestion, 17 mrs. por cada mil reales asegurados, y un pequeño fondo de provision que se abona a la Sociedad en la cuenta de sinistros. La Compañia anónima de Seguros titulada LA UNION, cuyo capital social se eleva a TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido en gerente de LA UNION ESPAÑOLA, y adelanta el importe de las indemnizaciones cuando es insuficiente el fondo de provision.

Cada tres meses reciben los socios un Boletín, en el cual se dá cuenta de todas las operaciones. Se admiten suscripciones en Madrid oficinas de la Direccion calle de Fuencarral núm. 2, y en casa de sus representantes en todas las capitales de provincia. (R.)

UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTOS!

UNGUENTO HOLLOWAY.

Con la posesion de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa o los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infarcciones ó glándulas, asma, así como cualquier otra afeccion exterior, son curadas por el uso de este unguento que al cabo de poco tiempo aspira radicalmente la causa del mal.

FISTULAS, HEMORROIDES.

Las curas que este unguento ha verificado en casos de úlceras inveteradas, y que habian resistido a la aplicacion de todo otro medicamento, así como de hemorroides y fistulas no tienen número, y tan notorias en todos los países del mundo, que ningún esfuerzo podria ser suficiente para dar a la idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de caracteres que ellas presentaban. Basta decir a esta unguento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curacion inmediata y radical.

MAGNIFICO REMEDIO CAYLUS.

Todas esas enfermedades a que son tan propensos los niños, tales como lagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, sarpullidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este unguento. Cuando se trata de enfermedades del hígado debe frotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derecho.

El unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bultos,	Enfermedades del hígado	Inflamaciones internas	Males de los ojos,
Colambres,	— de las articulaciones	Quemaduras,	Reumatismo,
Ciomas,	Erupciones escorbúticas	Gota,	Supuraciones pútridas
Gliceres,	Fistulas,	Lamparones,	Úlceras en la boca
Cortaduras,	Friedad ó falta de calor	Males de las piernas,	Tiña,
Enfermedades del cutis,	en las estreñidades,	— de los pechos,	

Este unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bote va pasado de una Instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Londres. En Madrid en las principales boticas. En las provincias en todas las boticas y droguerías de mas importancia.

Londres de venta en 7 fr. 40 y 90 cént. cada bote por el Dr. Holloway. (1849)

PAPEL WLINSI PERLAS PURGANTES

Recomendado este papel por los primeros medicos, cura en uno ó dos dias las reumas; irritaciones al pecho, gripe, afecciones a la garganta, los dolores nevrálgicos y reumáticos, Lombago, esiatismo, etc., sin causar otra cosa sino una ligera picazon: 1 fr. 50 cént. la caja. Paris en casa de Naudin, 19, rue de la Cité, y en las principales farmacias.

Ventas por mayor, Exposicion extranjera calle Mayor, 10. Por menor, Calderon, Principe, 13, y Collantes, plazuela del Angel, 7.

CORRESPONSALES.

En Madrid, Simon, Caballero de Gracia, 1, Borrell, Puerta del Sol, 5, 7 y 9; Collantes, plazuela del Angel; Calderon, Principe; Moreno Miquel, calle del Arenal; botica de la calle de las Iniantas, 26 Ultramar, Barriounevo; y en las principales farmacias de cada ciudad. Venta al por mayor, Exposicion Extranjera, calle Mayor 10.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO de HOGG

CASA HOGG, calle Castiglione, 2, Paris, Alencion honorabil

Contra las ENFERMEDADES DE Pecho, ARTERIAS, AFROCCIONES ESCORBÚTICAS Y LINFÁTICAS, HERPES.

Conclusión de un informe leído en la Academia de Medicina de París, el 25 de diciembre 1854:

- 1.º El Aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene calor.
- 2.º Su sabor es dulce y sin la menor acridad.
- 3.º Su olor es de pescado fresco;
- 4.º Los aceites del comercio no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó provienen de hígados viejos y corrompidos.

PRECIOS EN PARIS 8 y 4 francos el frasco.

Ventas en Madrid, por menor, Calderon, Principe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Ultramar, Barriounevo, 11, Alicante, Soler; Alcañices, Gonzalez; Barcelona, Martí y Tona-Padró; Lisboa, Salas; Cádiz, Taconet; Córdoba, Reyes Cartagena; Cortina, Bufiño; Ordeño; Burgos, Herrero; San Ulzurrun; Girona, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Treviño; Vitoria, Aralburu. (A. 1351)

A LA REINE DES FLEURS. JABON DE JUGO DE LECHUGA.

El mejor de todos los jabones de tocador, L. T. PIVER, perfumista de S. M. el Emperador.

10 Boulevard de Strasbourg, Paris.

COSMETICOS Y PERFUMES DE SUPERIOR CALIDAD.—Depósito, en todas las ciudades de Francia y del extranjero.

Cinco casas de venta al por menor en París y Londres, 160, Regent Street. Venta en Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, y en casa de los principales perfumistas de Madrid y de provincias. (A.)

PRECIOS ACTUALES DE LOS TRASPORTES DIRECTOS ENTRE PARIS Y MADRID.

GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD POR LYON, MARSELLA Y ALICANTE.

Mercé a 17 años de practica comercial, la Empresa Saavedra ha sido nombrada agente especial y representante de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, subvencionada por los mismos, puede ofrecer y ofrece los transportes entre París ó Londres y Madrid, con 30 ó 50 por 100 de rebaja, y en 20 dias, esclusos los de aduana.

Los 100 kilogramos por pequeña velocidad (en expediciones de mas de 500 kilogramos) no cuestan mas que

De París a Madrid.		De Londres a Madrid.	
1.ª clase 152 rs. ó sea la arroba 4 rs. 53 cént.	1.ª clase 198 rs. ó sea la arroba 22 rs. 80 cént.	2.ª " 103 " " 11 " 75 "	2.ª " 138 " " 15 " 58 "
3.ª " 69 " " 7 " 80 "	3.ª " 98 " " 11 " 10 "		

Pequeño aumento para las expediciones menores.

Estos precios se pagan con frecuencia de Bayona, Bilbao ó Santander a Madrid solamente, sin contar los gastos exagerados de tránsito a la salida de Francia y entrada en España.

En estos precios están incluidos la recogida en fabrica y entrega a domicilio, los gastos de tránsito y consultado a la salida de Francia, embarque, desembarque, declaraciones, guías, mozos, empaques ó conocimientos de aduanas, en fin, correspondencia y comision. Solo se agregan los gastos de seguros, cuando se encargan, los derechos de aduana a la salida de Francia y entrada en España, los de puertos, si los hay, y 1 por 100 por giro y adelanto de fondos en la aduana de Alicante.

El servicio internacional de la Agencia C. A. Saavedra cuenta ya mas de tres años de existencia, durante los cuales ha tratado a España sobre mil toneladas de mercancías. Es seguro que la numerosa clientela que las ha recibido garantizará la rapidez de sus transportes y sobre todo la verdad de nuestros precios.

La Empresa Saavedra se encarga tambien desde 1845 de la venta de mercancías en consignacion, del pago en París ó en otro punto del extranjero de cualesquiera compras ó transacciones, de la compra y venta de privilegios, de la insercion de anuncios, de suscripciones y liquidaciones.

Estas diversas ventajas, la de tener a la vez casa en París y Madrid y 17 años de practica en las expediciones y declaraciones de aduanas, son otras tantas garantías que ofrece al comercio y particulares.

No a. Las circulares impresas y estensas de estos portes, y clasificacion de mercancías, aprobadas ambas por las compañías de los ferro-carriles, se reparten gratis en las oficinas de la Agencia, París, rue d'Hauteville, 13.

Madrid, travesía del Arenal, núm. 1, al lado de la casa de Oñate.

Importante. Próximamente se establecerá en Madrid una aduana especial de importacion donde los destinatarios podrán verificar y pagar sus adeudos evitando los retrasos y algunas averías de las aduanas de las fronteras. (A.)

PARIS CAPSULAS-MOTHEES PARIS

Rue Ste-Anne, 29, au premier. Aprobadas por la Academia de Medicina de París

CURA PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

TRATAMIENTO FACIL DE SECURSE EN SECRETO Y AUN VIAJANDO.

ATESTACIONES DE LOS Sres. Ricord, cirujano en jefe del hospital du Midi, miembro de la Academia de Medicina; Rostan, profesor de la Facultad de París, medico del hospital de la Salpêtrière; Cullerier, cirujano en jefe del hospital du Midi, miembro de la Academia de Medicina; Desruelles, cirujano en jefe del hospital militar de Val-de-Grâce, encargado del servicio de las enfermedades contagiosas; Ségalas, profesor de la Facultad, miembro de la Academia de Medicina, etc., etc., de las cuales resulta que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito contra las enfermedades contagiosas, y que los medicos deberian acoger y propagar este tratamiento.

Nota. Para precaverse de las imitaciones, que algunas han sido ya condenadas por haber defraudado este medicamento, escójase la marca de fabrica del margen en la etiqueta de la caja, y la firma de Mothes-Lamocroux & Co. Nuestras cajas se hallan en casa de los depositarios de la Exposicion extranjera y en las principales Farmacias de España.

Me daille d'honneur décernée à M. Mothes le 17 Juillet 1858

ENFERMEDADES DE LA VIEJA

DE LAS VIAS URINARIAS, CURADAS POR EL JARABE DE BERTHÉ. Único prescrito por los mejores medicos de París, 51, y 87, la botica. BERTHÉ, farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Honoré, Gripe, catarros, costipados, del pecho, curados, por el JARABE DE BERTHÉ. De boticas de sapino con Balmoso de Tolu, 1 fr. 50 c. la caja y 3 fr. Ventas por mayor, Exposicion Extranjera, en Madrid, calle Mayor, núm. 10. Por menor, en casa de Calderon, calle del Principe, núm. 13; Collantes, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal, 6. Alicante Soler; Barcelona Martí; Malaga, Prolongo; Sevilla, Viuda; Valencia, Domingo; Córdoba, Diego; Badajoz, Jg. Ordeño